

Tendrá que retirar la máquina del aire acondicionado de una fachada

Escrito por Licos. 11 de junio de 2019, martes

El juzgado de Primera Instancia número 7 de San Javier, en sentencia confirmada por la Audiencia, fija la condena de ejecutar las obras para reponer el estado primitivo de la fachada debido a que el equipo estaba muy cerca de la ventana de otra vecina, a la que molestaba.

- [La sentencia](#)

El fallo judicial también recoge que se produjo una alteración de un elemento común de la comunidad (como es la fachada del edificio), paera lo que hubiera sido necesario autorización de la junta de propietarios, que en este caso es inexistente.